

DICTAMEN DEL COMITÉ ÉTICO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

Código de protocolo del promotor: OE 28/2015

Versión/fecha del protocolo: -

Título: “Efectividad del ejercicio aeróbico en sedestación frente al ejercicio aeróbico en bipedestación en adultos mayores con osteoartritis de rodilla y sobrepeso: estudio piloto”

Promotor: UAH

Investigador Principal: Betsy Denisse Pérez Huerta. Fisioterapia. UAH

Tipo de estudio: Otros estudios

El Comité Ético de Investigación Clínica del **Hospital Universitario Príncipe de Asturias** en su reunión del 21 de Diciembre de 2015, tras la evaluación realizada de la propuesta del promotor relativa al estudio especificado, y teniendo en consideración las siguientes cuestiones:

1. Los aspectos metodológicos y éticos.
2. La competencia de los investigadores y los medios disponibles para llevar a cabo el estudio.
3. Los riesgos y molestias previsibles de la investigación en relación con los beneficios esperados.
4. El proceso de selección de los sujetos participantes.
5. La hoja de información y consentimiento informado.
6. El cumplimiento del resto de los requisitos legales.

Se emite un DICTAMEN FAVORABLE para la realización del estudio.

Lo que firmo en Alcalá de Henares, a 22 de Diciembre de 2015

Firmado:



 Hospital Universitario
Príncipe de Asturias
Dña. Elvira Poyes Martínez
Presidenta del CEIC

CONFORMIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

D. Santiago Artillo Rembado, como Director Médico del **Hospital Universitario Príncipe de Asturias**, y visto el dictamen favorable del Comité Ético de Investigación Clínica.

CERTIFICA

Que conoce la propuesta realizada por **Betsy Denisse Pérez Huerta** para que sea realizado en este centro el estudio titulado: **“Efectividad del ejercicio aeróbico en sedestación frente al ejercicio aeróbico en bipedestación en adultos mayores con osteoartrosis de rodilla y sobrepeso: estudio piloto”**.

CÓDIGO de protocolo: OE 28/2015

Que será realizado por **Betsy Denisse Pérez Huerta** junto con el **Servicio de Rehabilitación** de este Hospital, como Investigadora Principal.

Que acepta la realización de dicho estudio en este Centro, siempre que se cumplan las normas de buena práctica clínica y la legislación vigente.

Lo que firmo en Alcalá de Henares a 23 de diciembre de 2015

EL DIRECTOR MÉDICO



Hospital Universitario
Príncipe de Asturias
Servicio de Rehabilitación
Dirección Médica

Fdo. Dr. Artillo Rembado